

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 21 de Noviembre del 2017	No.Orden:303/2017
-----------------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	06142407750010
-----------------------------------	----------------

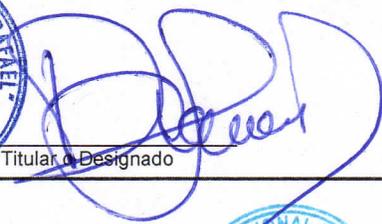
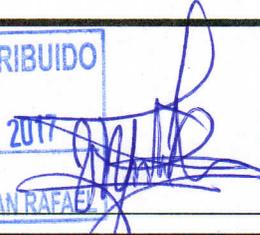
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
2000	Cada Uno	CÓDIGO 00203035 - PIPERACILINA (SÓDICA) + TAZOBACTAM (SÓDICO) (4+0.5)g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV, FRASCO VIAL - (Piperacilina + Tazobactam Vial 4.5g, Empaque Hospitalario Reg. F071210122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Octubre/2019) (R-9)	\$2.99	\$5,980.00
800	Cada Uno	CÓDIGO 00206015 - CLINDAMICINA (FOSFATO) 150mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Clindamicina 150mg/ml Vial 6ml, Empaque Hospitalario Reg.23526; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Junio/2020) (R-12)	\$1.35	\$1,080.00
200	Cada Uno	CÓDIGO 00708015 - DIGOXINA 0.25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Digoxina 0.25mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario Reg.F017625052011; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Octubre/2019) (R-21)	\$0.82	\$164.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 01300040 - TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 2ml - (Tramadol HCl 100mg/2ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario Reg.23100; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: 2 años a partir de la fecha de entrega) (R-31)	\$0.21	\$420.00
50	Cada Uno	CÓDIGO 01500005 - BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO 0.5% SOLUCIÓN INYECTABLE, SIN PRESERVANTES AMPOLLA O FRASCO VIAL (20-30)ml - (Bupivacaína HCl 0.5% MPF Vial 20ml, Empaque Hospitalario, Reg.F071606122006; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Septiembre/2020) (R-35)	\$2.99	\$149.50
100	Cada Uno	CÓDIGO 02104005 - RANITIDINA (CLORHIDRATO) 75mg/5ml JARABE O SOLUCIÓN ORAL FRASCO (150-200)ml, PROTEGIDO DE LA LUZ, CON DOSIFICADOR GRADUADO - (Ranitidina 150mg/10ml Sol. Oral Fco. 200ml, Empaque Individual Reg.F067410112004; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Julio/2019) (R-40)	\$8.19	\$819.00
40	Cada Uno	CÓDIGO 02201015 - FLUFENAZINA DECANOATO 25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Flufenazina Decanoato 25mg/ml Amp. 1ml, Empaque Hospitalario Reg.F006523022005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Marzo/2019) (R-45)	\$10.08	\$403.20
500	Cada Uno	CÓDIGO 02203015 - DIAZEPAN 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IV AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Paxium 10mg/2ml, Sol Iny, Amp x 2ml, Emp Hosp - Controlado Reg.6536; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Marzo/2019) (R-47)	\$1.76	\$880.00
100	Cada Uno	CÓDIGO 02302015 - OCTREOTIDA (ACETATO) 0.1mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE S.C AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Octreotida 0.1mg/ml Amp. 1ml, Empaque Hospitalario Reg.F042419082009; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: Mayo/2019) (R-52)	\$5.88	\$588.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 02800080 - MAGNESIO SULFATO 50% SOLUCIÓN INYECTABLE I.M - I.V. AMPOLLA 10ml - (Sulfato de Magnesio 50%, Sol Iny. Amp x 10ml, Emp. Hosp Reg.6878; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen; El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-57)	\$0.69	\$345.00
-	-	TOTAL.....	-	\$10,828.70

SON: diez mil ochocientos veintiocho 70/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 303/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 198/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 208/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 27 NOV 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  
 	  Suministrante

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: Para el Reglón 47: 3-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento. (Favor presentar una fotocopia de la carta de Autorización, en la UACI cuando hagan la entrega); para los demás Reglones la entrega será de 3-5 días hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS